



**JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado N°	053684989001-2021-00007 00
Proceso	VERBAL PERTENENCIA
Demandante	JAVIER DE JESÚS GRANADOS BERMÚDEZ
Demandado	FRANCISO JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ Y OTROS
Asunto	NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM
A.S.C. N°	2022-007

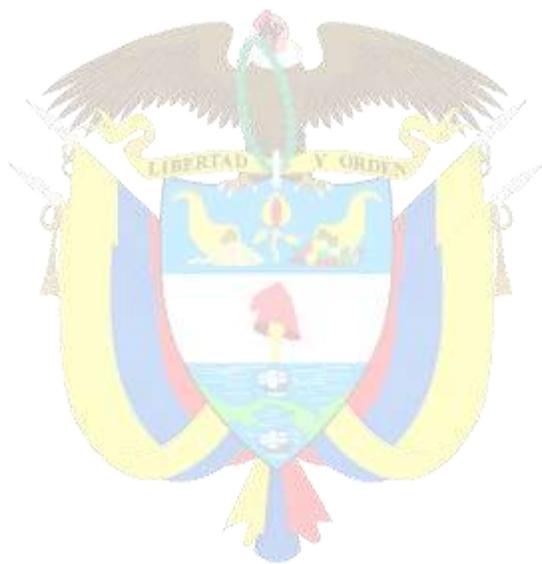
Vencido el término del emplazamiento de las personas indeterminadas, y de conformidad a lo establecido en el numeral 8º del artículo 375 del código general del proceso, se hace necesario designar curador *ad-litem* que represente los intereses de quienes fueron emplazados dentro del presente proceso, en consecuencia se designa al doctor JORGE ORLANDO VALENCIA MESA, abogado titulado portador de la T.P. Nro. 12.274 del C.S. Judicatura, quien se ubica en la calle 8ª con carrera 5ª de este Municipio de Jericó, email jorvale@hotmail.com

Por secretaría remítase comunicación al correo electrónico registrado conforme lo establece el decreto 806 de 2020 a efectos de notificarle el cargo, y tome posesión del mismo.

NOTIFÍQUESE

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA

J U E Z



Palacio de Justicia Cra 4ª - Nº 6-12 sector La Terraza piso 2
Email: jmpaljericomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 8523654